San Lorenzo, 02 de setiembre de 2021.-

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente nota, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia a la Ampliación de Monto del Contrato Nº 004/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS – PLURIANUAL 2019, 2020 Y 2021" **– ID Nº 355.510** y **la Nota DNC Nº 15535/2021**, a fin de informar cuanto sigue:

1. Se ha modificado la Resolución Nº 534-00-2021 de la Convocante, ajustando a la normativa vigente RESOLUCIÓN DNCP Nº 5695/2019; y
2. Se ha modificado la Resolución Nº 534-00-2021 de la Convocante, ajustando a la normativa vigente RESOLUCIÓN DNCP Nº 4576/2020.
3. Se remite Nota de Justificación de la Utilización de la planilla de precios en virtud a la Resolución DNCP Nº 4576/2020.

Por lo expuesto, con todo respeto, solicito la publicación del Código de Ampliación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción